

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente relacionado con la reparación del inmueble para sede del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mar del Plata (Buenos Aires), y

Considerando:

Que por Resolución N°482/81 se aprobó el convenio / suscripto con la Municipalidad de General Pueyrredón (Buenos Aires), para la ejecución de los trabajos de referencia -primera / etapa de mantenimiento, reparaciones generales y modificaciones / del edificio-, conforme el presupuesto elevado oportunamente por / la suma de \$271.255.096.-

Que, con posterioridad se transfirieron a la citada / Comuna los importes de \$ 375.525.307.-, en concepto de mayor cos\_ to, (Resolución N°1358/81) y \$ 525.627.416.-, por adicionales de obra correspondientes a la incorporación de la Secretaría prove\_ niente del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Azul (Buenos Ai\_ res).-

Que la mencionada Municipalidad solicita por nuevos mayores costos, la transferencia de la suma de \$ 406.469.849.-, / habiéndose expedido al respecto a fs. 31/32 el Departamento de / Arquitectura de este Tribunal.-

SE RESUELVE:

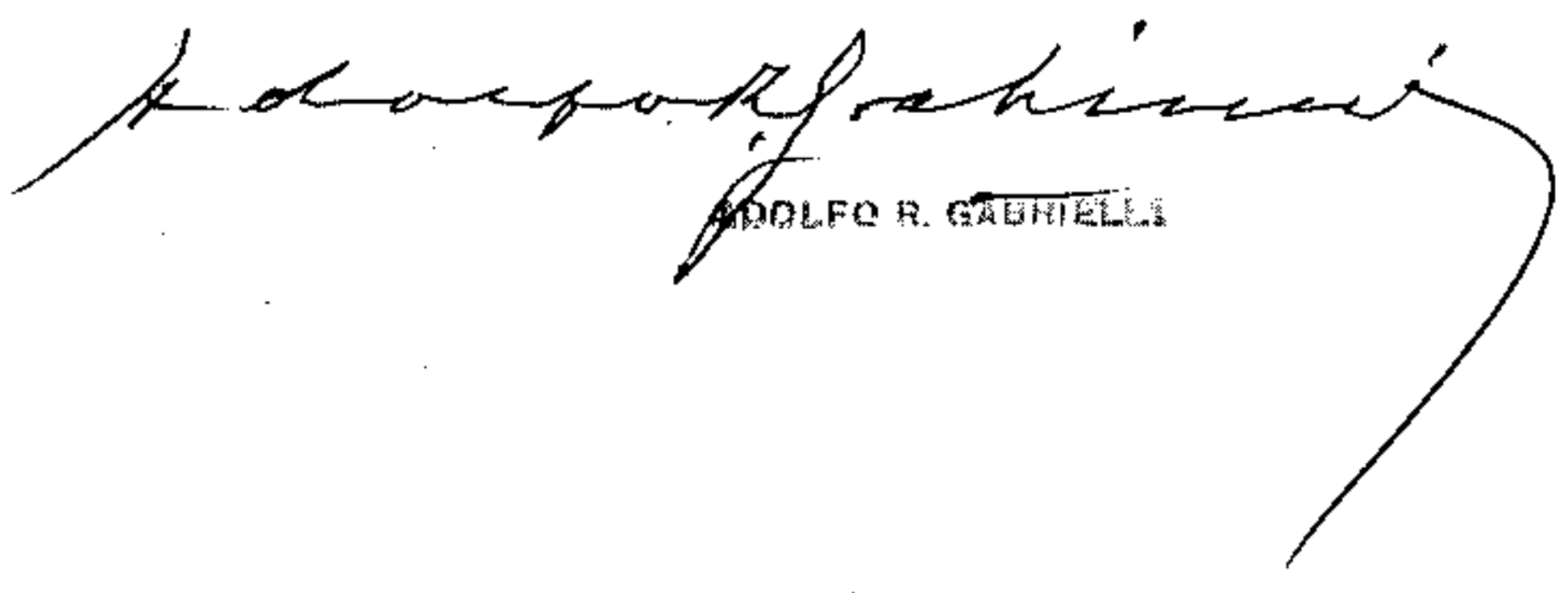
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración / a liquidar y transferir a la Municipalidad de General Pueyrredón, (Buenos Aires), la suma de PESOS: CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUA\_ TROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CÙARENTA Y NUEVE //// (\$ 406.469.849.-), en concepto de mayores costos por las obras de que se trata.-

2°) Imputar el presente gasto al Plan de Trabajos Pú\_ blicos "Ampliación y remodelación y Obras" (1-05-004-4-42-4210- / 93-01) del Presupuesto General de gastos para el Ejercicio Finan\_ ciero del año en curso.

3°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Ar\_   
 //////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

quitectura y remítase a la Subsecretaría de Administración, a /  
sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judicia  
les.-



ADOLFO R. GABRIELLI

j.c.d./m.a.m.

A